



RADICADO: 08001418900720230121000T
CLASE DE PROCESO: ACCION TUTELA
ACCIONANTE: JOSE LUIS CURIEL MENDOZA
ACCIONADA: TRIPLE A S.A. E.S.P.
VINCULADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA**

AVISA:

Que dentro de la acción de tutela de la referencia mediante auto del 01 de diciembre de 2023, se resolvió:

“TERCERO: VINCULAR a los señores JAVIER DE JESUS GUTIERREZ y JEISON XAVIER AYALA GÓMEZ y a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, a la presente acción de tutela, por lo expuesto en la parte motiva.”

Que dentro de la acción de tutela de la referencia mediante auto del 05 de diciembre de 2023, se resolvió:

“TERCERO: NOTIFICAR de la existencia de esta acción constitucional por aviso que será fijado en el micrositio del Despacho a los señores JAVIER DE JESUS GUTIERREZ y JEISON XAVIER AYALA GÓMEZ, concediéndoles un término de 48 horas, para que alleguen los informes que estime pertinentes”

Los interesados pueden solicitar el link de acceso al expediente a través del correo j07prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente aviso se fija por el término de dos días hábiles en el micrositio de la página de la Rama Judicial del Despacho, desde el 6 hasta el 11 de diciembre de 2023.

**LEIDI CAEZ POSADA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Leidi Angelina Caez Posada

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 07 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 019df1066d18c6de2dbdd4c29dedb8e ECB32c644fd2e0e7c1b685a5ad5342fdd

Documento generado en 06/12/2023 05:04:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>